

## **BOLETÍN Nº 50 - 13 de marzo de 2019**

### **MONTEAGUDO**

#### **Aprobación definitiva del Presupuesto de 2019**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del Presupuesto municipal del año 2019. El Acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 13, de 21 de enero de 2019.

#### **INGRESOS:**

Capítulo 1.–Impuestos directos: 289.209,11 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 27.000,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas y otros: 71.850,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 495.218,16 euros.

Capítulo 5.–Patrimoniales/comunales: 14.350,00 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 39.900,00 euros.

Total Ingresos: 937.527,27 euros.

#### **GASTOS:**

Capítulo 1.–Gastos personal: 231.339,05 euros.

Capítulo 2.–Gastos bienes corrientes: 429.445,92 euros.

Capítulo 3.–Gastos financieros: 2.350,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 131.410,00 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 97.400,00 euros.

Capítulo 9.–Pasivos financieros: 45.542,30 euros.

Total Gastos: 937.527,27 euros.

Monteagudo, 12 de febrero de 2019.–El Alcalde, Mariano Herrero Ibáñez.

Código del anuncio: L1902099